



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez  
Secretario de la Mesa de Contratación  
19/07/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1251449Z

**SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS O ABANDONADOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y SU TRASLADO A CENTRO AUTORIZADO.**

**EXPEDIENTE: 1251449Z**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

(Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10.295, de 12 de septiembre de 2023)

- PROCEDIMIENTO **ABIERTO** (PA)
- TRAMITACIÓN: **ORDINARIA**
- VALOR ESTIMADO: **331.409,44 €**
- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Junta de Gobierno**
- APROBACIÓN: 17 de mayo de 2024
- FIN LICITACIÓN: 8 de julio de 2024
- CRITERIOS: **Automáticos**

**ESTUDIO INFORME VALORACIÓN  
CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y  
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**CONSTITUCIÓN**

**Día y hora:** 18 de julio de 2024 a las 9:27 horas.

**Lugar:** Sala de reuniones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de León.

➤ **Presidente**

D. José Pellitero Álvarez, Diputado delegado de Contratación y Desarrollo Económico, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

➤ **Vocales:**

- D.ª María Ángeles Fernández Cuadrado, secretaria de la Diputación de León, en funciones.
- D.ª M.ª Pilar Ortega Jiménez, interventora adjunta de la Diputación de León
- D. Ramón Santos Martínez Rollón, jefe del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

➤ **Secretario:** D. Ricardo Martínez Rodríguez, jefe del servicio de contratación y patrimonio de la Diputación de León.

Por el secretario de la mesa de contratación se expone al resto de miembros las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) que pudieran motivar su no intervención en este procedimiento así como de lo dispuesto en materia de conflicto de interés en el artículo 64 LCSP sin que ninguno de los presentes haga manifestación alguna al respecto.

Por el Presidente se declara válidamente constituida sesión convocada con carácter ordinario, en los términos previstos en la Disposición Adicional Segunda, apartado nº 7 LCSP, artículo 21.7 del Real Decreto 817/ 2009, de de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023 publicado en el perfil de contratante de la Diputación de León, en los términos del artículo 63.5 LCSP.



FIRMADO POR

José Pellitero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
19/07/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AWXR QR3J ERT2 RMP4

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 5161174**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez  
Secretario de la Mesa de Contratación  
19/07/2024



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

**SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS O ABANDONADOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y SU TRASLADO A CENTRO AUTORIZADO.**

**EXPEDIENTE: 1251449Z**

**RÉGIMEN JURÍDICO**

El régimen de actuación de la mesa de contratación es el previsto en:

- D.A.2º. apartado 7, artículo 326 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (RD 817/2009).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- Decreto del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación nº 10295, de 12 de septiembre de 2023

**ORDEN DEL DÍA**

Estudio informe valoración criterios automáticos y, si procede, propuesta de adjudicación.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El secretario de la mesa informa al resto de los asistentes que, en la anterior sesión de la mesa se procedió a la apertura del sobre electrónico que contenía los criterios automáticos de adjudicación y se pusieron a disposición del servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y con fecha 15 de julio de 2024 se emite informe por el jefe del Servicio, otorgando la siguiente valoración a la propuesta:

1.- PRECIO DEL CONTRATO: Al sólo existir un único licitador, la oferta económica presentada por José Manuel Sastre Toquero (con una baja respecto al precio de licitación de 10.45 € la unidad (2.40%)), es la oferta económica más ventajosa por lo que obtiene 51 puntos en este apartado.

2.- POR REDUCCION DEL PLAZO DE RECOGIDA: El licitador presenta una oferta por reducción del plazo máximo de recogida excediendo de 16 horas y hasta 24 horas, obteniendo en este apartado 8 puntos.

Puntuación total: 51 puntos + 8 puntos = 59 puntos sobre un total posible de 65 puntos.

Visto lo anterior el técnico que suscribe propone a la mesa de contratación la adjudicación del presente contrato al licitador D. José Manuel Sastre Toquero, con NIF: 09262788K en los términos de su oferta, que es la siguiente:

PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	IVA 21%	PRECIO UNITARIO OFERTADO (CON IVA)
350,00	73,50	423,50



FIRMADO POR

José Peillero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
19/07/2024





FIRMADO POR

Ricardo Martínez Rodríguez  
Secretario de la Mesa de Contratación  
19/07/2024DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Contratación y Patrimonio

Expediente 1251449Z

**SERVICIO DE RECOGIDA DE PERROS VAGABUNDOS O ABANDONADOS EN MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE LEÓN Y SU TRASLADO A CENTRO AUTORIZADO.****EXPEDIENTE: 1251449Z****REDUCCIÓN PLAZO DE RECOGIDA:**

- Excediendo de 24 h y hasta las 48 horas:
- Excediendo de 16 y hasta 24 h:
- Excediendo de 8 y hasta 16 horas:
- Hasta 8 horas:



FIRMADO POR

José Peilltero Álvarez  
Presidente de la Mesa de Contratación  
19/07/2024

La mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, al amparo del artículo 326 LCSP,

**ACUERDA:**

**PRIMERO.** Declarar la validez del acto licitatorio para la contratación del servicio de recogida de perros vagabundos o abandonados en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León y su traslado a centro autorizado, expediente: 1251449Z, tramitado mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y sujeto a criterios de valoración automáticos.

**SEGUNDO.** Adjudicar el presente contrato en función de las necesidades a D. José Manuel Sastre Toquero, con NIF: 09262788K hasta un importe máximo de 401.005,42 € (331.409,44 € + 21% IVA), y en los términos de su oferta, que es la siguiente:

PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA 21%	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
350,00 €	73,50 €	423,50 €

**REDUCCIÓN PLAZO DE RECOGIDA:**

- Excediendo de 24 h y hasta las 48 horas:
- Excediendo de 16 y hasta 24 h:
- Excediendo de 8 y hasta 16 horas:
- Hasta 8 horas:

**TERCERO.** Requerir al propuesto como adjudicatario para que presente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación relativa a la capacidad, solvencias y demás requisitos exigidos en el Pliego rector del contrato de acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 LCSP.

Siendo las nueve horas y treinta minutos se da por finalizado el acto de lo cual, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA AWXR QR3J ERT2 RMP4

**Acta estudio informe criterios automáticos y propuesta adjudicación - SEFYCU 5161174**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3